



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 25 de octubre de 2022

Nº PLAZA: 012

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: AYUDANTE

DEPARTAMENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PERFIL:

- Perfil docente: Redes de Computadores (Grado en Ingeniería Informática), Redes y Comunicaciones (Grado en Matemáticas e Informática).

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de enero de 2023, estando presentes todos los miembros titulares de la misma.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Francisco Javier Soriano Camino	TU	Dirección
VOCALES		
D. Francisco Javier Yagüez García	TU	C. Departamento
D. Miguel Jiménez Gañán	DLPCD	C. Departamento
D ^a . Sonia Frutos Cid	DLPCD	Dirección
D. David Pérez del Rey	TU	Repres. trabajadores
SECRETARIO/A		
D. Miguel Jiménez Gañán	DLPCD	C. Departamento

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón



POLITÉCNICA

de anuncios. Dado que sólo hay un candidato, no se indica plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.

La Comisión acuerda no realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- Formación académica (40 puntos)
- Formación complementaria (20 puntos)
- Experiencia docente (10 puntos)
- Experiencia investigadora (10 puntos)
- Experiencia profesional (5 puntos)
- Producción académica y científica (10 puntos)
- Otros méritos (5 puntos)

Se considera que un candidato deberá obtener una valoración mínima de 50 puntos para ser incluido en la relación ordenada de candidatos aprobados.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 19:00 del día 26 de enero de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Francisco Javier Soriano Camino

Fdo: Miguel Jiménez Gañán